

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

ANEP concederá asueto por vacaciones de primavera

El Consejo Directivo Central (CODICEN) resolvió conceder un día de asueto a los funcionarios no docentes, pasantes, becarios y a quienes realizan tareas de docencia indirecta (fuera de los centros educativos) en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), que podrá ser usufructuado el día 18 o el 22 de setiembre de 2023.

Asimismo, dispuso que las jerarquías correspondientes procedan a distribuir el usufructo del asueto sin afectar las necesidades del servicio.

Se solicita difundir esta información

Comunicado N° 095/023
Montevideo, 14 de setiembre de 2023